



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 293/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vasile Andonie, contra R2M Impermeabilizaciones S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 161/2015.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Vasile Andonie contra la mercantil R2M Impermeabilizaciones S.L., se declara extinguido el contrato de trabajo que une a las partes y se condena a la demandada a abonar a Vasile Andonie una indemnización de diecisiete mil ciento cuarenta euros con ochenta y seis céntimos de euros (71.140,86 euros).

Y para que sirva de notificación en legal forma a R2M Impermeabilizaciones S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera de la Reina a 23 de julio de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º/-6327